

Constitución Mexicana no es copia de la estadounidense y francesa

Inauguran “A cien años de la Constitución de 1917 de los Estados Unidos Mexicanos” en CUCEA

La Constitución Mexicana de 1917 y su antecesora de 1857 no son productos de ideas copiadas de Estados Unidos y Francia, como suele creerse; son de creación nacional y responden a las experiencias que el país tuvo en el siglo XIX, afirmó la doctora Catherine Andrews, investigadora de la División de Historia, del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), durante la conferencia “Historiografía constitucional: de influencias, modelos y copias”, que impartió en la sala de gobierno del [Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas \(CUCEA\)](#) [1], de la [Universidad de Guadalajara](#) [2].

La ponencia fue impartida como parte del programa de conferencias y mesas de discusión de “A cien años de la Constitución de 1917 de los Estados Unidos Mexicanos”, organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, inaugurado este viernes.

La doctora Andrews agregó que también la Constitución de Apatzingán fue hecha a partir de las realidades del país, y no es una copia de la de Cádiz (España), de 1812. Fue promulgada por el Congreso de Chilpancingo en 1814 y válida para las fuerzas insurgentes que participaron en la lucha por la Independencia, comandada por José María Morelos y Pavón.

Explicó que la primera Constitución española no concedía participación ciudadana a los afrodescendientes, en cambio la de Apatzingán no establece límites raciales.

Dijo que una de las preocupaciones del siglo XIX era como garantizar el orden en el país. Hasta 1847 se creía que los derechos estarían a salvo mediante una adecuada división de poderes. Añadió que la Constitución de 1824 establece un Poder Legislativo y un Poder Ejecutivo débil, e incluye las figuras de magistrados inmovibles, un presidente y un vicepresidente.

La Constitución de 1857 tiene similitudes con la de Apatzingán, como el reconocimiento de los derechos del hombre, al establecer que todas las leyes y autoridades del país deben respetar y sostener las garantías. Algunas novedades que incorpora son el fin de los fueros, el derecho de asociación y la libertad de escoger una profesión.

El programa “A cien años de la Constitución de 1917 de los Estados Unidos Mexicanos” fue inaugurado por el maestro José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 30 de septiembre de 2016

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Fernanda Velázquez

Etiquetas:

[CIDE](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/constitucion-mexicana-no-es-copia-de-la-estadounidense-y-francesa>

Links

[1] <http://www.cucea.udg.mx/>

[2] <http://www.udg.mx/>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/cide>